



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Renuncia Poder
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Davivienda S.A
Fondo Nacional de Garantías S.A
Ejecutado: Productos Alimenticios GECSOL S.AS
Gustavo Adolfo Santacoloma Orozco
Radicado: 630013103003-2021-00051-00

Marzo siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

La apoderada de la entidad subrogataria parcial FNG S.A ha remitido memorial en el que anuncia la renuncia al poder a ella conferido, acompañando el mensaje de datos sobre tal dimisión a su poderdante.

Bajo ese orden, se encuentran reunidos los presupuestos del artículo 76 del C.G.P, razón por la que se acepta la renuncia al citado poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 36 del 08-03-2023